



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Barceloneta
Legislatura Municipal
Apartado 2049
Barceloneta, PR 00617

Hon. Néstor L. Vargas Feliciano
Presidente

Tels. 787-846-0448
846-2988

ORDENANZA NÚM. 3

SERIE: 2026-2027

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BARCELONETA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JONATHAN J. PÉREZ FERNÁNDEZ AL PUESTO DE ADMINISTRADOR DE LA BOLERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE BARCELONETA.

POR CUANTO: El Artículo 1.019 de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico", dispone que la alcaldesa tendrá la obligación de someter a la confirmación de la Legislatura Municipal el nombramiento de los funcionarios designados como directores de unidades administrativas y de aquellos otros nombramientos que por ley u ordenanza requieran la confirmación de la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: El Sr. Jonathan J. Pérez Fernández ha estado ocupando el puesto de Supervisor Administrativo en la Bolera Municipal desde el 16 de noviembre de 2025. El señor Pérez ha tenido un desempeño excelente en dicha encomienda y, además, cuenta con la preparación académica y la experiencia requerida para ocupar el puesto, según requerido por el Plan de Clasificación y Retribución del Servicio de Confianza del Municipio de Barceloneta.

POR CUANTO: Luego de evaluar que cumple, tanto con los requisitos requeridos por el Plan de Clasificación y Retribución del Servicio de Confianza del Municipio de Barceloneta, así como con los requisitos establecido por el Código Municipal de Puerto Rico, supra, la Legislatura Municipal no se opone a confirmar al Sr. Jonathan J. Pérez Fernández al puesto de Administrador de Bolera Municipal en el Municipio de Barceloneta.

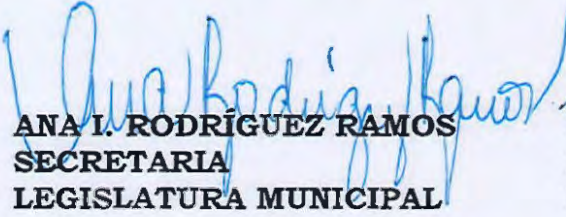
POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BARCELONETA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

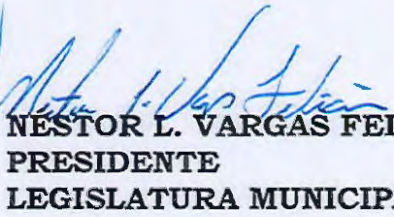
SECCIÓN RA. Confirmar al Sr. Jonathan J. Pérez Fernández al puesto de Administrador de Bolera Municipal del Municipio de Barceloneta con un nombramiento de empleado de confianza.

SECCIÓN 2DA. Por la presente se declara que las disposiciones de esta Ordenanza son independientes y separables. Si cualquier sección, párrafo u oración fuera declarada nula por cualquier tribunal con jurisdicción competente, la decisión de dicho tribunal no afectará la validez de ninguna otra sección, párrafo u oración de esta.

- SECCIÓN 3RA.** Toda otra Ordenanza, Resolución, Orden o Acuerdo que esté en conflicto con la presente, queda por esta derogada.
- SECCIÓN 4TA.** Esta Ordenanza comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la alcaldesa.
- SECCIÓN 5TA.** Copia de esta Ordenanza será enviada a las agencias y dependencias necesarias para su conocimiento y acción correspondiente.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BARCELONETA,
PUERTO RICO, EL 13 DE JULIO DE 2026**


ANA I. RODRÍGUEZ RAMOS
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL


NESTOR L. VARGAS FELICIANO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

**APROBADA POR LA ALCALDESA
EL 15 DE JULIO DE 2026**


WANDA J. SOLER ROSARIO
ALCALDESA

SELLO OFICIAL



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Barceloneta
Oficina Secretaría Municipal

CERTIFICACIÓN

YO, VERÓNICA ARROYO ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BARCELONETA, PUERTO RICO CERTIFICO QUE RECIBÍ EN ORIGINAL LA ORDENANZA NÚM. 3 SERIE: 2026-2027, PARA SU CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN:

ORDENANZA NÚM. 3

SERIE: 2026-2027

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BARCELONETA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JONATHAN J. PÉREZ FERNÁNDEZ AL PUESTO DE ADMINISTRADOR DE LA BOLERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE BARCELONETA.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BARCELONETA, EL 13 DE JULIO DE 2026.

APROBADO POR LA HONORABLE ALCALDESA, EL 15 DE JULIO DE 2026.

PARA QUE ASÍ CONSTE SELLO OFICIAL Y FIRMO LA MISMA HOY, 16 DE JULIO DE 2026.

VERÓNICA ARROYO ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Barceloneta
Legislatura Municipal
Apartado 670
Barceloneta, PR 00617

Hon. Néstor L. Vargas Feliciano
Presidente

Tels. 787-846-0448
846-2988

C E R T I F I C A C I Ó N

Yo, Ana I. Rodríguez Ramos, Secretaria de la Legislatura Municipal de Barceloneta, Puerto Rico, por la presente **Certifico** que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 3, Serie: 2026-2027** aprobada por la Legislatura Municipal de Barceloneta, en la **Sesión Extraordinaria** celebrada el **13 de Julio de 2026**, titulada:

ORDENANZA NÚM. 3

SERIE: 2026-2027

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BARCELONETA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JONATHAN J. PÉREZ FERNÁNDEZ AL PUESTO DE ADMINISTRADOR DE LA BOLERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE BARCELONETA.

Que la referida Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

Hon. Néstor L. Vargas Feliciano
Hon. Madelyn Moyeno Rivera
Hon. Katherine Q. Kortright Rivera
Hon. Janet Guzmán Vidot
Hon. Miguel A. Ramos Flores
Hon. Armando Méndez Jiménez
Hon. Félix F. Vargas Polanco
Hon. Ángel M. Domínguez Mercado
Hon. María Miranda Galíndez
Hon. Eduardo Maldonado Cancel
Hon. Radamés Medina Concepción

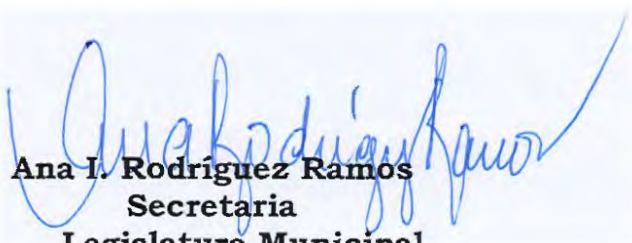
Ausentes: **Hon. Joseline Rivera Rosario**
Hon. José L. Amador González
Hon. Luis F. Cabrera Cancel

Abstenido: Ninguno

En Contra: Ninguno

Aprobada por la Alcaldesa, **Hon. Wanda J. Soler Rosario**, el **15 de julio de 2025**.

Y para que así conste, firmo la presente **Certificación** y hago estampar el Sello Oficial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el 16 de julio de 2025.


Ana I. Rodríguez Ramos
Secretaria
Legislatura Municipal

Sello Oficial